



COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE LOS  
BAJA CALIFORNIA SUR**

**INFORME MENSUAL  
DE ACTIVIDADES**

**DICIEMBRE DE 2020**

*La Paz, Baja California Sur*



16 DÍAS DE ACTIVISMO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Clara Campoamor**  
(1888 - 1972)

En España, Clara Campoamor es una de las figuras más destacadas en la lucha por los derechos de las mujeres (igualdad de género, sufragio femenino, divorcio, emancipación de la mujer...). Trabajó como telefonista, funcionaria y secretaria, y se licenció en Derecho. Como abogada defendió los derechos de las mujeres y, en 1931, llegó a ser diputada.

[www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)

 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

El 01 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en el marco de Los 16 Días de Activismo contra la violencia de género, campaña internacional anual que se inicia el 25 de noviembre y se extiende hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Clara Campoamor (1888-1972) es una de las figuras más destacadas en la lucha por los derechos humanos de las mujeres (igualdad de género, sufragio femenino, divorcio, emancipación de la mujer...). Trabajó como telefonista, funcionaria y secretaria, se licenció en derecho. Como abogada defendió los derechos de las mujeres, y en 1931, llegó a ser diputada.

DELEGACIÓN  
BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTA  
EL WEBINAR  
REFORMA FISCAL  
**2021**

*La Delegación en Baja California Sur de PRODECON le espera  
el 02 de diciembre a las 10:00 horas para el webinar  
"Puntos finos de la Reforma Fiscal 2021"*

**Temas:**

- Código Fiscal de la Federación.
- Cancelación y Restricción temporal del CSD.
- Devolución de saldos a favor y pago de lo indebido.
- Acuerdos conclusivos.
- Obligaciones de los contribuyentes.
- Procedimiento del Artículo 69-b bis del CFF.

**Moderador:**

Hans Abraham Vázquez Valdez  
*Delegado de PRODECON en Baja California Sur*

**Participantes:**

Gustavo Díaz Tronco  
*Presidente de COPARMEX en BCS*  
Alonso Gutiérrez Martínez  
*Presidente de CANACO en BCS*  
Alfredo Sánchez Moroyoqui  
*Presidente de CANACINTRA en BCS*



El 01 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur difunde la invitación al sector empresarial, emprendedores, así como a público en general al Webinar de reformas fiscales 2021, organizado por la PRODECON, dicho evento se realizará del día 02 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas (hora Baja California Sur).

El evento contará con la presencia de los Presidentes de CONACO, CANACITRA y COPARMEX, donde se platicará los cambios más importantes en materia fiscal.

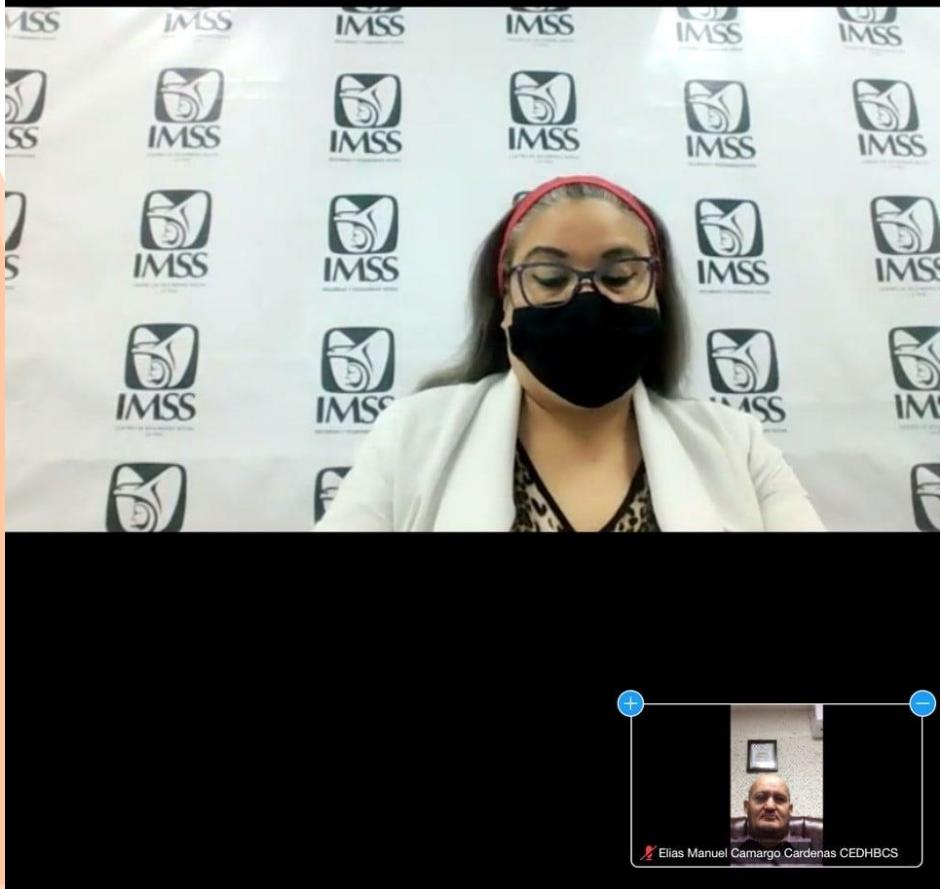


El 01 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra el Sida.

El 1 de diciembre de cada año, el mundo conmemora el Día Mundial del Sida. Ese día gente de todo el mundo se une para apoyar a las personas que viven con el VIH y están afectadas por el virus, y para recordar a las que han fallecido por enfermedades relacionadas con el sida.



El 02 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur mediante su Presidente Elías Manuel Camargo Cárdenas, levanta una queja de oficio con número de expediente CEDH-LAP-107/2020, por los hechos sucedidos este 28 de noviembre, cuando elementos de Seguridad Pública Estatal o de la Procuraduría General del Estado, con uso de la violencia se metieron a un domicilio particular en Puerto San Carlos, Comondú, para llevarse detenido a un pescador al cual lo privaron de su libertad por varias horas, y después de propinarle una brutal golpiza, lo dejaron abandonado en pleno monte.



El 02 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur estuvo presente mediante su Presidente Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas en la Inauguración Virtual de la Semana Nacional de Discapacidad del IMSS en Baja California Sur, elaborándose mediante la plataforma de video llamadas y videoconferencias Zoom.

En dicho evento se impartieron ponencias en materia de Derechos Humanos de las personas de discapacidad, su salud física y mental.



El 02 de diciembre de 2020 tuvo sesión el Comité Técnico de Consulta Ciudadana para el Mecanismos Independiente del Monitoreo de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. En dicha sesión se externó la preocupación por parte de los miembros por el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad en tiempos de pandemia, por lo que se estableció la disposición de los presentes miembros para futuras sesiones.



El 02 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur mediante su presidente Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas estuvo presente en la mesa de diálogo: Los Derechos humanos de las personas con discapacidad en el país y específicamente en Baja California sur.



El 02 de diciembre de 2020 tuvo lugar en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur la Sesión Ordinaria del Mecanismo Independiente del Monitoreo de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Baja California Sur.

En dicha Sesión se externó la preocupación por la situación de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en la actualidad, por lo que se reforzaron los canales de acción para coadyuvar en la difusión, promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.



[www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

El 03 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur conmemora Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Este día tiene por objeto ayudar a entender los retos o dificultades que sufren las personas con discapacidad, de igual manera los derechos de las personas con discapacidad y los beneficios que derivarían de la integración de estas personas en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades.

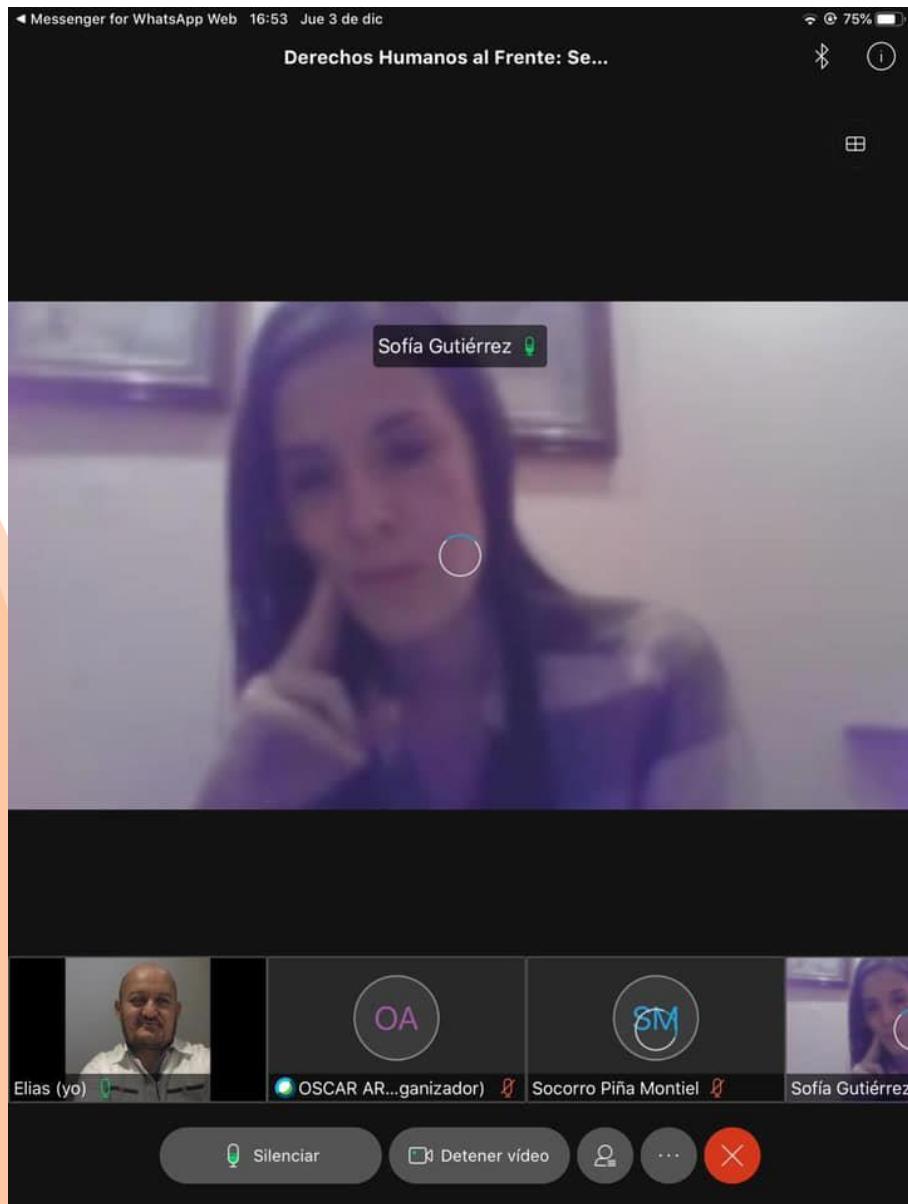
## INFORME DE ACTIVIDADES /DICIEMBRE 2020



El 03 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur participó de manera activa mediante su Titular Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Titular de la CEDHBCS, propuso al Consejo General, enviar este Informe al Comité de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la ONU, esto aprobándolo por unanimidad por los presentes.

## INFORME DE ACTIVIDADES /DICIEMBRE 2020

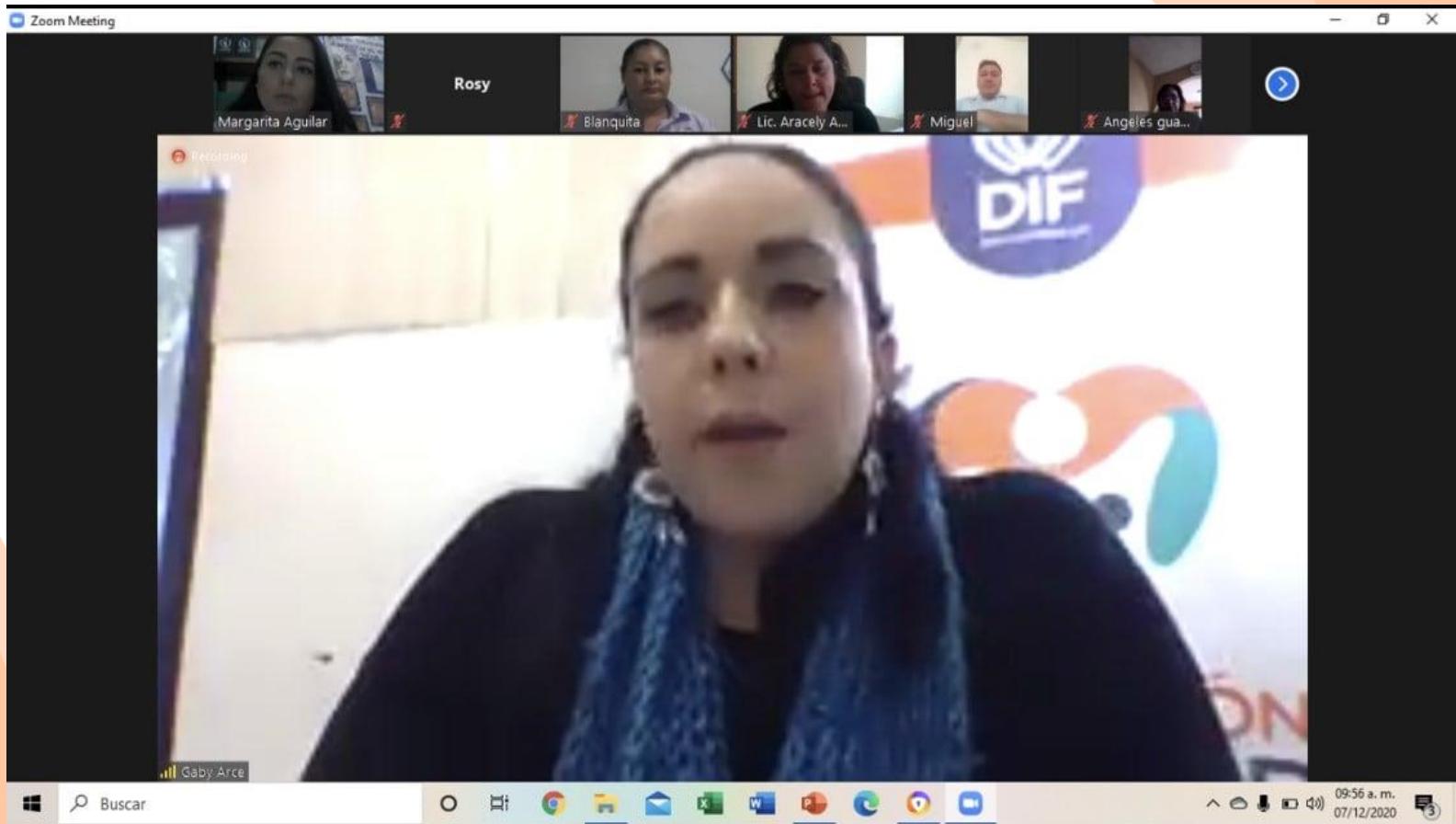


El 03 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur participó de manera activa mediante su Presidente Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas en el ciclo de webinars Derechos Humanos al Frente el panel “El derecho a ser tratado con dignidad y respeto”. Elaborado por la Zona Oeste de la FMOPDH, en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.

Este evento tiene como objetivo principal promover y revalorizar los derechos de personas con discapacidades, hacer visible su realidad y exponer las barreras que enfrentan en un México donde son el sector más excluido, con menos oportunidades y representación, de tal manera que se sumen esfuerzos para garantizar su dignidad como personas y cumplir con la promesa de no dejar a nadie atrás (UN, 2015).



El 04 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur participó de manera activa mediante la Secretaría Ejecutiva Psic. Anna Mayela Beltrán González en representación del Presidente de la CEDHBCS Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas en la Mesa de Dialogo con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, dicho evento organizado por Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social, a través del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con discapacidad.



El 07 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur mediante la Capacitadora de la Secretaría Ejecutiva, Psic. María Margarita Aguilar Sánchez, impartió una capacitación con el tema "Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género", dirigida a servidores y servidores públicos de SEDIF.



### Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social  
Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2020  
Comunicado de Prensa DGC/366/2020

**El Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, exhorte al Estado mexicano a observar las regulaciones internacionales y nacionales en materia de accesibilidad web para esa comunidad**

- Le preocupa la escasez de políticas y acciones para garantizar a las personas con discapacidad (PCD) la accesibilidad web en igualdad de condiciones
- Observa que pese a las disposiciones existentes, los esfuerzos por parte del sector público y privado en materia de accesibilidad web, continúan siendo aislados, desarticulados e insuficientes

El Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, exhorte al Ejecutivo Federal, a los gobiernos locales y al sector privado, a implementar de manera urgente e inmediata medidas sólidas al máximo de los recursos disponibles para asegurar el acceso universal a los sitios web, a las aplicaciones móviles, así como a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las personas con discapacidad (PCD).

Este Mecanismo de Monitoreo, constituido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los 32 organismos homólogos en las entidades federativas del país, solicita se le informe de manera puntual y periódica sobre el presupuesto y las acciones emprendidas para dar cabal cumplimiento a esta obligación que en el contexto actual debe ser atendida de manera prioritaria.

El 3 de diciembre del año 2015 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales de Accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado.

Dichas disposiciones establecen importantes pautas para asegurar que las PCD en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad puedan buscar, recabar, gestionar y procesar información de los sitios web, así como de las aplicaciones

El 07 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur coadyuva en la difusión del exhorto del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, al Estado mexicano a observar las regulaciones internacionales y nacionales en materia de accesibilidad web para esa comunidad.

 16 DÍAS DE ACTIVISMO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Susan B. Anthony**  
(1820 - 1906)

Susan B. Anthony fue una líder del movimiento de derechos sociales estadounidense que recorrió el mundo con sus discursos en favor del derecho al voto de la mujer. Nunca llegó a verlo: el sufragio femenino les llegó a los norteamericanos 14 años después de su muerte.

 [www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)

 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur  
 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



El 08 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en el marco de Los 16 Días de Activismo contra la violencia de género, campaña internacional anual que se inicia el 25 de noviembre y se extiende hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Líder del movimiento de derechos sociales estadounidenses que corrió el mundo con sus discursos en favor del derecho al voto de la mujer. Nunca llegó a verlo: el sufragio femenino, les llegó a los norteamericanos 14 años después de su muerte



El 09 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur invita al público en general a seguir la transmisión en vivo que se realizará el día jueves 10 de diciembre a las 10 A.M. en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, donde se presentara el libro Resiliencia y Superación de la Tortura el Caso de Wilson Gutiérrez, presentado por el mismo.

En este caso de la vida real se dictó sentencia por parte de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos vs Colombia.



El 10 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur en el marco de conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, realizó la presentación del Libro Resiliencia y Superación de la Tortura, El Caso de Wilson Gutiérrez Soler, presentada por el mismo.

Este día nos brinda a todos y todas la oportunidad de refrendar el espíritu de la larga lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad y de movilizarse contra viejos y nuevos desafíos, en forma de desigualdad, violencia, exclusión y discriminación.



El 10 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, en el Marco del día Internacional de los Derechos Humanos, mantuvo una mesa de trabajo con Álvaro de la Peña Angulo Secretario General de Gobierno de Baja California Sur. recibiendo de este el resumen de acciones y resultados que ha realizado el Gobierno del estado durante el presente año, externando la disposición de continuar fomentando la promoción, el respeto y cumplimiento de la norma en esta vital y trascendente materia para las y los Sudcalifornianos.



Recomendaciones y observaciones derivadas de la verificación a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al ejercicio 2019

Verificación realizada a la Página Web. LTG 2019

## VERIFICACIÓN VINCULANTE CALENDARIO 2019 PORTAL

Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California Sur

Fecha de Inicio de la Verificación:

Fecha de Término de la verificación

### ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGPT: **98.24%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
70	SI	98.12%	98.43%	98.24%
71	NO	NA	NA	NA
72	NO	NA	NA	NA
73	NO	NA	NA	NA
74	NO	NA	NA	NA
75	NO	NA	NA	NA
76	NO	NA	NA	NA
77	NO	NA	NA	NA
78	NO	NA	NA	NA
79	NO	NA	NA	NA
80	NO	NA	NA	NA
81	NO	NA	NA	NA
82	NO	NA	NA	NA

Verificador: Marco Antonio Moreno Cabrera Coordinador: Esmeralda Rubí Velázquez Ramírez

El 10 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur recibe la notificación de que, una vez concluida la verificación del cumplimiento respecto de las obligaciones comunes previstas en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, fue acreedor a la calificación de 98.24% en la Plataforma Nacional de Transparencia; y a 98.24% en el sitio de internet de esta institución.



El 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo reunión entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y el Ayuntamiento de Comondú, para la prevención y defensa de los derechos humanos.

En la reunión estuvo el Secretario General del H. XVI Ayuntamiento de Comondú Jesús Martínez Alonso, el Visitador General de la CEDH Carlos Eduardo Vergara Monroy, el Director de la Policía Municipal de Comondú Cuauhtémoc Gómez Campos, la Visitadora Regional en el Municipio de Comondú Maura Elena José Contreras, el Secretario Ejecutivo de SIPINNA Jorge Moisés Ramírez Amador y el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en Comondú Saturnino García.



# AYUDANOS A ENCONTRARLO

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CÉDULA DE BÚSQUEDA



**Gerardo Valentín De Anda Pérez**

**Sexo:** Hombre  
**Edad:** 33 años  
**Estatura:** 1.65-70 (aprox.)  
**Complejión:** Delgado  
**Tez:** Moreno claro  
**Cara:** Ovalada, mentón romboidal  
**Cabello:** Negro, ondulado, barba escasa  
**Ojos:** Café oscuro, regulares  
**Cejas:** Pobladas  
**Frente:** Amplia  
**Nariz:** Recta, anchura media  
**Labios:** Delgados, boca mediana  
**Orejas:** Regulares

**Lugar de los hechos:** La Paz  
**Fecha de los hechos:** 09 de Diciembre del 2020  
**Señas particulares:**

En el momento de su Desaparición/No Localización vestía: Gorra de color negro con blanco, prenda superior de color rojo, pantalón de mezclilla color azul, y tenis. Tiene un tatuaje que cubre la región del antebrazo derecho con las figuras de "cartas/naipes" en tinta de color negro. En la región cervical inferior (nuca) el tatuaje de 5 caracteres japoneses (Kanjis) en tinta negra. Perforación en el área de la ceja (no especifica lado anatómico). Cicatriz en la zona del antebrazo de unos 10 a 15 cm de longitud secundaria a intervención quirúrgica por fractura.

 (612) 138 1439  Página Facebook  
 busqueda.personas@bcs.gob.mx  Ignacio Altamirano #2892  
entre Cuauhtémoc y Blvd. 5 de Febrero  
Local No. 168  
Col. Pueblo Nuevo, C.P. 2060

El 15 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur difunde mediante redes sociales la Cédula de Búsqueda de Gerardo Valentín De Anda Pérez de 33 años de edad, lugar y fecha de los hechos La Paz Baja California Sur 09/diciembre/2020.



Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

**La Federación Mexicana de *Ombudspersons*, la CNDH y la ONU-DH llaman a garantizar la autonomía de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo**

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH), llaman a las autoridades del estado de Quintana Roo a garantizar el pleno respeto de la autonomía de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

La FMOPDH, la CNDH y la ONU-DH consideran preocupantes los señalamientos realizados por integrantes del Congreso de Quintana Roo que cuestionan a la Comisión de los Derechos Humanos de dicho estado, a su personal y a su Consejo Consultivo por cumplir con adoptar medidas su actuación para garantizar el derecho de manifestación pacífica de grupos feministas en el Estado.

Los intentos, públicos y privados, de amedrentar o socavar la actuación de defensa de los derechos humanos hacia la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo deben cesar de manera inmediata. El sistema no jurisdiccional de protección de derechos

El 15 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur coadyuva en la difusión el Llamado externado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Donde consideran preocupantes los señalamientos realizados por integrantes del Congreso de Quintana Roo, que cuestionan a la Comisión de Derechos Humanos de dicho Estado, a su personal por cumplir con adoptar medidas su actuación para garantizar el derecho de manifestación pacífica de grupos feministas en el Estado.

## LA CEDH TRABAJANDO

#laCEDHBCStransformandose

#DerechosHumanosBCS

**Ante la emergencia sanitaria  
por COVID-19, la CEDH  
te orienta y recibe tu queja en:**

Blvd. Constituyentes de 1975  
e/ Cabrilla y Tiburón,  
Fracc. Fidepaz, C.P. 23090,  
La Paz, Baja California Sur.

Correo electrónico:  
[quejas@derechoshumanosbcs.org.mx](mailto:quejas@derechoshumanosbcs.org.mx)

Teléfonos:  
01 612 123 23 32 y 01 612 123 14 04  
en un horario de 8:00 a 15:00 hrs.

Más información en:  
[www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)

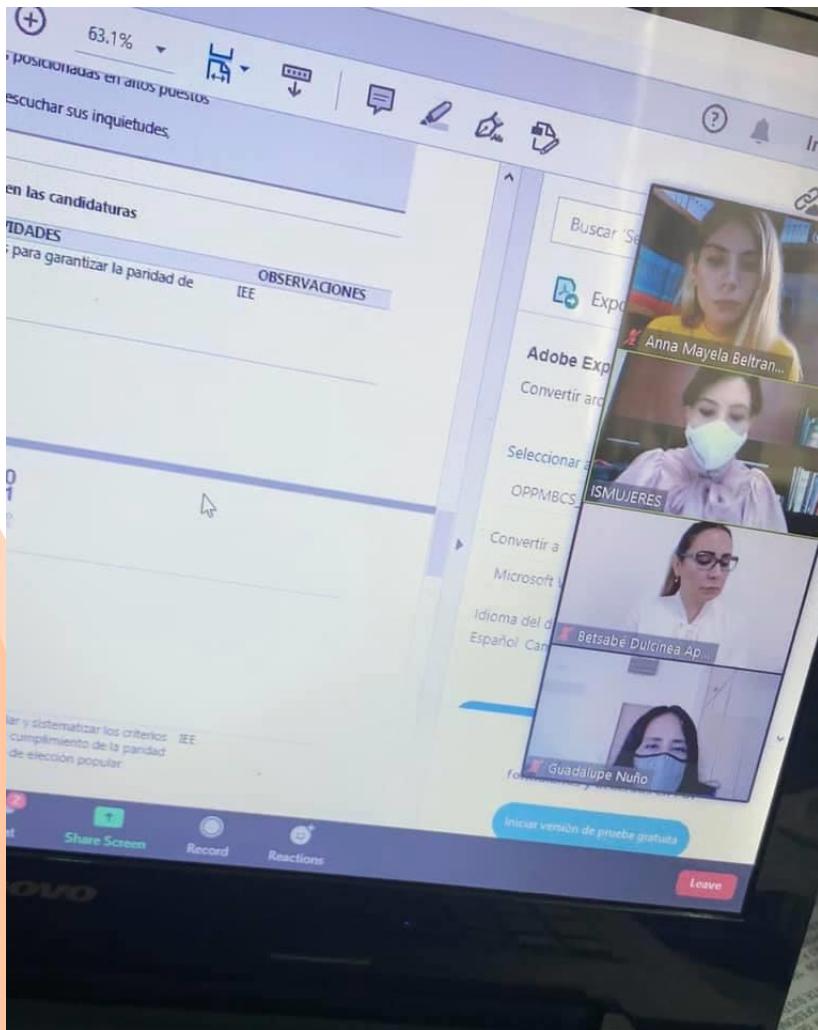


El 16 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur continua prestando la atención y apoyo que requiera la población, te orienta y recibe tu queja en: Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Cabrilla y Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz C.P. 23090.

Correo electrónico:  
[quejas@derechoshumanosbcs.org.mx](mailto:quejas@derechoshumanosbcs.org.mx)

Teléfonos: 01 612 123 2332 y 01 612 123 1404

Más información en:  
<https://www.derechoshumanosbcs.org.mx>



El 16 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California participó de manera activa mediante la Secretaría Ejecutiva Pisc. Anna Mayela Beltrán González en la presentación del Plan de Trabajo 2020-2021 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California Sur. Dicho evento organizado por el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.



**LA CEDH TRABAJANDO**  
RECOMENDACIONES

#laCEDHBCStransformandose      #DerechosHumanosBCS

# Recomendación

## 03/2020

La #CEDHBCS emite la Recomendación No. 03/2020 sobre el caso de personas desplazadas forzadamente, uso ilegal de la fuerza pública, violación de los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, violación al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia.

La Recomendación va dirigida a la Policía Municipal de Comondú, SIPINNA Municipal, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

[www.derechoshumanosbcs.org.mx](http://www.derechoshumanosbcs.org.mx)

 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur  
 Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

El 18 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur emite la Recomendación No. 03/2020 sobre el caso de personas desplazadas forzadamente, uso ilegal de la fuerza pública, violación de los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, violación al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia.

La Recomendación va dirigida a la Policía Municipal de Comondú, SIPINNA Municipal, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado.



FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE  
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2020

**FMOPDH SE CONGRATULA POR EL RECONOCIMIENTO QUE LA  
SCJN REALIZA RESPECTO DE LA LEGITIMACIÓN DE LOS  
ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS LOCALES  
PARA IMPUGNAR MEDIANTE UNA ACCIÓN DE  
INCONSTITUCIONALIDAD, NORMAS GENERALES QUE AFECTEN  
SU AUTONOMÍA FINANCIERA**

La autonomía y suficiencia presupuestaria de los organismos autónomos de derechos humanos fortalece su independencia y garantiza el seguimiento de su planeación estratégica a fin de alcanzar las funciones, objetivos y metas que tienen encomendados. Además, la autonomía institucional es compatible con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, privilegiándose siempre la calidad de los servicios que brindan a la sociedad y el cumplimiento a cabalidad del marco jurídico que los regula.

El hecho de que los organismos públicos de derechos humanos no cuenten con los recursos suficientes para su funcionamiento, no sólo pone en riesgo el cumplimiento de su mandato constitucional de protección de los derechos humanos en nuestro país, también, pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en el marco de los tratados internacionales de derechos humanos, de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos adoptando las medidas apropiadas para lograr su plena efectividad y hacer uso del máximo de los recursos disponibles.

El 23 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur coadyuva en la difusión del pronunciamiento de la FMOPDH donde se congratula por el reconocimiento que la SCJN realiza respecto de la legitimación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos Locales para impugnar mediante una acción de inconstitucionalidad, normas generales que afecten su autonomía financiera.

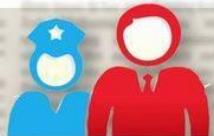


## El periodismo en México, una actividad riesgosa



Human Rights Watch señala que durante 2019 se reportaron **609** amenazas, ataque u otras formas de **agresión**.

Durante 2020 se han presentado **56** solicitudes de incorporación al **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**



**65.7%** de los probables agresores eran servidores públicos

Hasta junio, el **Mecanismo** ha reportado **2** secuestros, **13** agresiones físicas y **43** amenazas



El 30 de diciembre de 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur coadyuva en la difusión de Flyer Informativo de la situación en la actualidad de la profesión del periodismo, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.